

	BASES DE CAMPAÑA XL GANA UNA ENTRADA AL CONCIERTO DE RAPHAEL	BC.2011.047.v.01
---	---	------------------

OBJETIVO DE LA CAMPAÑA

Aumento de inscritos en sitio XL

PLAZO DE LA CAMPAÑA

Rige desde el 03.05.2011 y hasta el 20.05.2011, ambas fechas inclusive.

QUIÉNES Y CÓMO PARTICIPAN

Todas las clientas que:

1. Se inscriban en el sitio www.clubextralindas.cl;
2. Ingresen al sitio www.clubextralindas.cl, y comenten por qué deberían ellas ganar las entradas al concierto de Raphael.

CUÁL ES EL PREMIO

5 entradas dobles al concierto de Raphael en Santiago de Chile, viernes 27 de mayo en Movistar Arena, sector Platea Baja (precio referencia por entrada \$33.300), opcionalmente quien no viva o resida en Región Metropolitana donde se efectúa el concierto, podrá optar a reemplazar el premio antes indicado por una Tarjeta Regalo La Polar de \$25.000.

DETERMINACION DE LAS GANADORAS

Aspectos generales

1. Se efectuará 1 selección, con los respectivos ganadores el día 23.05.2011
2. Saldrán ganadoras en esa fecha aquellas personas que hayan obtenido la mayor cantidad de “me gusta” de parte de la comunidad del sitio.
3. En caso que haya empate en la cantidad de “me gusta” obtenidos, ya sea para identificar a la clienta ganadora titular o clienta ganadora sustituta, se efectuará un sorteo en el cual participarán sólo las personas que han igualado en puntaje, en dicho sorteo la que salga al azar elegida en primera instancia será la ganadora del premio y la segunda elegida será ganadora reemplazante.

Situaciones especiales para el caso de sorteo

1. El ganador sustituto reemplazará al ganador titular sólo si este último:
 - a. No es contactado (en base a las gestiones de comunicación detalladas en estas bases),
 - b. Presenta algún inconveniente que le impida hacerse acreedor del premio,
 - c. Desiste de recibirlo.
2. En el evento que, como consecuencia de la aplicación de las reglas antes expuestas, no existiere clientes ganadores titulares ni sustitutos a quienes asignar los premios previamente descritos, se efectuará una nueva selección

	BASES DE CAMPAÑA XL GANA UNA ENTRADA AL CONCIERTO DE RAPHAEL	BC.2011.047.v.01
---	---	-------------------------

en idénticas condiciones a las ya referidas, sólo respecto de aquellos premios que se encontraren en tal condición.


NOTIFICACIÓN DE LOS GANADORES

Cada ganador será publicado en el sitio www.clubextralindas.cl, y deberá comunicarse con La Polar dentro de los 03 próximos días hábiles a la publicación de su condición de ganador. Para tal efecto debe llamar en horario de oficina a los teléfonos (02) 383 3570, (02) 383 3269 o (02) 383 3157. En ese contacto telefónico se acordará con el ganador la fecha y lugar de entrega de su premio.

COBRO Y ENTREGA DEL PREMIO

1. El cliente ganador tendrá un plazo de tres días hábiles contados desde la fecha de contacto telefónico con La Polar, para cobrar su premio y en todo caso previo a la fecha en que se realizará el concierto de Raphael.
2. Opcionalmente quien no viva o resida en Región Metropolitana donde se efectúa el concierto podrá optar a reemplazar las entradas dobles por una Tarjeta La Polar de Regalo de \$25.000.
3. En caso que el cliente no se presente a cobrar su premio en el plazo estipulado, se volverá a efectuar una nueva selección, siempre y cuando la fechas así lo permitan, en caso contrario quedará el premio sin asignar.
4. Para el caso que el cliente ganador comunique que desiste de recibir el premio; lo puede hacer usando una de estas instancias:
 - a. Firmando, en tienda, el documento "ACTA DESISTIMIENTO A PREMIO".
 - b. Enviando un correo electrónico a contacto@clubextralindas.cl o una carta firmada, dirigida a La Polar, indicando lo siguiente:
 - i. Fecha en que desiste
 - ii. Motivo del desistimiento
 - iii. Que renuncia indeclinablemente al premio
 - iv. Nombre completo
 - v. Numero de cédula de identidad
 - vi. Firma, sólo para el caso de carta.
5. Constituye un requisito esencial para el cobro del premio que el cliente ganador presente su cédula de identidad vigente y firme el "ACTA ENTREGA DE PREMIO", documento que certifica la recepción conforme el respectivo premio. Ver documento al final de estas bases. Opcionalmente quedará como constancia de entrega el voucher del correo certificado donde el cliente recibe conforme el premio en el lugar que este definió.

RESTRICCIONES DE LA CAMPAÑA

	<p style="text-align: center;">BASES DE CAMPAÑA</p> <p style="text-align: center;">XL GANA UNA ENTRADA AL CONCIERTO DE RAPHAEL</p>	<p style="text-align: right;">BC.2011.047.v.01</p>
--	--	--

1. Si el cliente ganador presenta algún inconveniente que le impida hacerse acreedor del premio no tiene derecho alguno a compensación de ninguna especie.
2. El premio no es transferible ni transformable en dinero u otra especie.
3. Todo gasto no detallado en esta base, que realice el cliente ganador para recibir el premio, será de su cargo y responsabilidad.
4. Esta campaña no es válida para funcionarios de Empresas La Polar S.A., sus empresas relacionadas, filiales y coligadas.
5. Esta campaña no es acumulable con otras campañas o promociones vigentes.
6. Si la ganadora no concurre en la fecha acordada perderá el beneficio obtenido irrevocablemente.

PUBLICIDAD ASOCIADA A LA CAMPAÑA

1. A los clientes, La Polar les podrá solicitar su participación en sesiones fotográficas y/o videos tapes vinculados a la difusión de la campaña, para ser exhibidas en los medios o en la forma que La Polar estime conveniente.
2. Los clientes se obligan a aceptar y facilitar la difusión pública de la obtención de los premios y beneficios con que salieron favorecidos en cualquier medio publicitario que La Polar estime pertinente.
3. Los clientes ganadores serán publicitados en el sitio www.clubextralindas.cl y otros soportes que La Polar considere oportunos.

COMUNICACIÓN DE LAS BASES

Estas bases se encuentran publicadas en las tiendas La Polar que participan de la campaña y en www.clubextralindas.cl y www.lapolar.cl



ACTA ENTREGA DE PREMIOS

En _____ a ____ de _____ de _____ La Polar certifica que el señor (a) _____, cédula de identidad N° _____ - ____; es el ganador(a) de la campaña.

XL GANA UNA ENTRADA AL CONCIERTO DE RAPHAEL

La persona antes individualizada certifica haber recibido a plena satisfacción el premio que las respectivas bases indican y que consiste en:

UNA ENTRADA DOBLE AL CONCIERTO DE RAPHAEL

Entrega del premio queda registrada según se indica:

Emitido en	Tipo documento (marcar con X)	Fecha emisión	Número documento	Número terminal de venta
	<input type="checkbox"/> Boleta			
	<input type="checkbox"/> Guía de despacho			
	<input type="checkbox"/> No se requiere			

Asimismo, el cliente ganador declara:

Que cualquier reclamo o consulta con respecto a los usos, calidad, funcionamiento y/o garantías del premio-beneficio que recibe deberá efectuarlo(a) directamente al fabricante o proveedor del premio-beneficio.

Tener cabal conocimiento que Empresas La Polar S.A., sus empresas relacionadas, filiales, y coligadas, sus funcionarios, directores y empleados, no tienen responsabilidad alguna derivada del uso, calidad, funcionamiento y/o garantías relacionados con el premio-beneficio, por cuanto se trata de una mera liberalidad carente de fuente obligacional alguna para con dicha sociedad.

CLIENTE GANADOR Nombre y firma	EJECUTIVO RESPONSABLE LA POLAR Nombre y firma

Original (debidamente completado debe ser enviado a la gerencia de clientes de La Polar). Copia o fotocopia debe ser entregada al cliente



ACTA DESISTIMIENTO A PREMIO

En _____ a ____ de _____ de _____

El señor (a) _____, cédula de identidad
Nº _____ - ____; comunica que desiste en forma voluntaria e irrevocablemente
al premio

UNA ENTRADA DOBLE AL CONCIERTO DE RAPHAEL

Que se detalla en las bases de la campaña

XL GANA UNA ENTRADA AL CONCIERTO DE RAPHAEL

La persona antes individualizada indica como motivo del desistimiento lo siguiente:

CLIENTE Nombre y firma	EJECUTIVO RESPONSABLE LA POLAR Nombre y firma

Original (debidamente completado debe ser enviado a la gerencia de clientes de La Polar). Copia o fotocopia debe ser entregada al cliente